



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 29 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 332.

ALQUILA un piso principal amueblado con lo necesario para poca familia. Se dará razón en la imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5.

D. FRANCISCO MORENO regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el *Gimnasio* del mismo nombre. Ambos están situados en la calle de Aljezares 22

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES, fundada y dirigida por **DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA** con la cooperación de reputados profesores. ESTABLECIDA EN MURCIA, CALLE DE RUIPÉREZ, NÚMERO 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3. 12

LA PAZ DE MURCIA

Resumen del día.

Un periódico ministerial dice que el Sr. Quintero enarboló la bandera española no solo sobre la isla de Yap, sino sobre los demás territorios del archipiélago carolino.

Como en esta cuestión conviene que no queden dudas, sería bueno que los que tengan noticias de lo ocurrido lo explicasen bien y claramente.

La frase del diario á que aludimos, en que se dice que la bandera española ha sido enarbolada no solo sobre Yap, sino sobre los demás territorios del archipiélago carolino, necesita algunas aclaraciones. ¿Qué entiende la prensa ministerial por archipiélago carolino? ¿Se refiere solo al grupo de las Carolinas centrales ó comprende también las orientales y occidentales que forman los archipiélagos de Marshall y Gilbert y el de las Palaos?

Al decir que nuestra bandera ha sido enarbolada no solo en Yap, sino en los demás territorios, es porque se considera que plantada en la capital del archipiélago basta para que se considere izada en los territorios dependientes, ó es que algún buque nuestro ha ido recorriendo las islas y poniendo en ellos la bandera española?

El país nos parece que lo menos que puede pedir es que se le diga lo que hayan hecho esas expediciones á su costa mandadas.

En la carta de Madrid se hace referencia á un artículo de «El Globo» que no hemos podido leer por no haber recibido dicho periódico. En «El Resumen» hemos leído algo referente á él, y desde luego creemos que el documento á que se refiere debe ser apócrifo y sin duda luego lo desmentiré «La Epoca», para lo cual se buscan antecedentes.

No ha recibido un telegrama de nuestro representante en Berlín, señor conde de Benomar, dando cuenta de la conferencia celebrada con el príncipe de Bismarck.

La nota contestación de Alemania á la última de nuestro gobierno, parece que ya está redactada, y solo se espera el beneplácito del emperador Guillermo que se dice ha mostrado deseos de conocerla, para que se remitiera á España.

Las impresiones del conde de Benomar respecto de esta nota contestación, son favorables á un arreglo satisfactorio bajo la base del reconocimiento de la soberanía de España en las islas Carolinas.

Estas son las noticias comunicadas en los centros oficiales.

En el Circulo liberal se reunió el lunes la comisión ejecutiva de la prensa de Madrid, nombrada hace algunos meses en la redacción del «Día», para tratar de lo que había de hacerse en vista de la triste situación porque la prensa está atravesando.

La comisión acordó por unanimidad convocar una reunión general de directores de periódicos en plazo brevísimo para extender una enérgica protesta.

Es curiosa la polémica que traen «La Epoca» y «El Globo» sobre las instrucciones dadas á nuestros marinos en Yap.

«La Epoca» dice que se les dijo que no cedieran sino ante una fuerza irresistible y «El Globo» lo niega rotundamente, afirmando, por el contrario, que las instrucciones dicen que evitara el conflicto á todo trance.

«El Globo» añade que las disidencias

entre Capriles y España, no tiene la significación que se ha dicho; y que ambos, procediendo cada uno desde su posición respectiva, han obrado bien.

Se cree que cuando se publiquen los antecedentes, «El Globo» va á resultar mejor informado que «La Epoca»; porque parece que las instrucciones del señor España eran en efecto, que se ocupase, sí, el territorio, pero que se evitara una colisión, si se llegaba á presentar.

Sobre los castigos del Cielo.

Sr. D. Rafael Almazán. Mi distinguido amigo: Tercera vez molestó á usted con estas líneas por si le place hacer uso de ellas, quedándole agradecido su afectísimo amigo s. s. y antiguo suscriptor.

Sin aparato doctrinal ni indigesta erudición contestamos á «El Diario» que si no de fé católica, por no estar definido por la iglesia, si con fé divina, por estar consignado en la sagrada escritura, debemos (los católicos) creer que, el hambre, la peste y la guerra, son males con los que Dios castiga la delincuencia de su pueblo; por mas que las causas inmediatas de dichos castigos sean naturales. «El Diario» insistió en su opuesta aseveración (que no debía creerse como de fé) y en nuestro segundo remitido expusimos el fundamento de nuestra doctrina, aduciendo una prueba de hecho tomada de un libro sagrado, é indicando ó apuntando la contradicción «en que incurre el mismo «Diario», y lo mal parada que deja á la iglesia en sus seculares prácticas, la *Diarioniana* teoría; (dispénsame la libertad del neologismo).

Mas «El Diario» en vez de negar valientemente nuestro bíblico relato, refutar nuestras razones ó retirar su errada aseveración, en el número correspondiente al domingo 20, como Goliath al ver frente de sí al jovencuelo David, nos desprecia con las siguientes frases: «no cansarse, muchachos, si queréis convertir ímpios ó conquistar incrédulos y materialistas, mis tenéis por ahí sobrada; aquí no nos hace falta mas que el favor de Dios.» A todo lo subrayado debemos contestar, siquiera por cortesía, aunque muy someramente.

Respecto á lo de... muchachos, partida de bautismo en mano (si no estuviéramos tan distantes) probaríamos al «Diario» que somos mas hombres que él; y si tal palabra muchacho la tomase ó usase en sentido bíblico, es «El Diario» mucho mas muchacho que nosotros, pues el que escribe no ha sido aun servidor de nadie y «El Diario» lo es al menos del público, á quien debe deferencia y reconocimiento.

En cuanto á si queremos convertir incrédulos y materialistas etc., debemos manifestar: que nuestra misión no es tan elevada, ni nuestro propósito al contestarle la vez primera y siguientes, fué otro que confesar nuestra fé al verla herida, (cuyo derecho creemos respetará «El Diario»); por lo demás, ni aun el precepto de la corrección fraterna nos urge para contestarle, pues recordamos bien que hace muchos años aprendimos que, cuando no es de esperar con fundamento emienda en nuestro prójimo, la corrección no obliga entonces; intelligenti pauca.

Por último, dice «El Diario»: aquí no nos hace falta mas que el favor de Dios; ¿pues qué el Dios de «El Diario» únicamente le regala confites? ¿caso «El Diario» estima como favor los bienes materiales? ¡ah, para cuantos el cólera ha sido el mejor misionero despertando dormidas conciencias! ¡plástima que para otros haya sido causa de errar y de ratificarse en su error que os aün peor!

Abyssus, abyssum invocat. Torrevieja 22 de Setiembre de 1885.

Ayer cayeron sobre esta ciudad varios aguaceros que convirtieron repetidas veces en rios nuestras calles y dió crecida á nuestro rio; afecto de esto se suspendió la fiesta del barrio de la Merced, y á los feriantes les causó no pocos perjuicios. Anoche concurrió la música del Sr. Raya y tocó casi á una completa soledad, pues solo algunos hombres pasaban por nuestro favorecido paseo á la luz de siete faroles, que por la ninguna concurrencia parecía como que eran luces eléctricas.

Solo una tercera parte de los feriantes tenían luz y abierta la parada, pero estaban solos, tanto por la falta de concurrencia como por el barrizal que se produjo en el Arsenal.

Anoche tuvo el Gobernador un telegrama de Lorca en que el Alcalde le decía: «Espero fuerte riada consecuencia de abundante lluvia según participa el Alcalde de Vélez Rubio».

El Sr. Gobernador preguntó á seguida la altura que tocaban las aguas y también la que marcan las represadas en el Pantano.

Avisado el primer teniente de Alcalde Sr. García Clemencín, por hallarse indispuerto el Sr. Alcalde, este acudió en seguida al Ayuntamiento y dió las disposiciones convenientes, por las que acudieron al momento el Arquitecto y Ayudante, el Secretario accidental señor Davín, el jefe de la Guardia municipal, Agente y Celadores de Policía urbana, y otros dependientes. Se personaron también los Tenientes de Alcalde Sres. Soler, Martínez, Solís, Almazán y Sindico Sr. Salmerón.

Tanto por el Sr. Gobernador como por la Alcaldía se dieron en seguida los oportunos avisos á los moradores de los partidos y se acordaron otras medidas preventivas que afortunadamente no han sido necesarias.

Dice «El Resumen»: «Fuimos siempre refractarios á mezclarnos en asuntos de la casa ajena, y por ello hemos permanecido extraños en un todo á las reyertas de la familia fusionista, de que se han hecho eco algunos colegas; reyertas que, por lo visto, han tenido dentro del hogar de la fusión más importancia de la que nosotros les habíamos dado, cuando «La Correspondencia» se ha visto en la necesidad de recurrir á autorizadas fuentes para restablecer lo que, según sus informes, responde mejor á la realidad de los hechos.

Nosotros respetamos mucho la actitud en que «La Correspondencia» presenta al Sr. Martos, así como las opiniones que le atribuye sobre la vida y el porvenir de la fusión, como respetamos siempre las actitudes y opiniones de otro cualquier político. En lo que no podemos convenir, es que el Sr. Martos considere al partido fusionista como el único instrumento de gobierno adecuado á los intereses seculares y á las exigencias democráticas y por ende como la única solución posible, pues dentro de la política liberal hay otras soluciones que aunque no las patrocine el Sr. Sagasta y sus importantísimos amigos, no por ello dejan de constituir una esperanza para la opinión liberal del país.»

La huerta está alarmada, y con razón. El Guadalentín amenaza ya; y noticiosas nuestras autoridades, de una y otro, parece que se reunirán hoy y acordarán algo que atenúe, cuando no evite, los extragos de otras veces; mas inminentes hoy que nunca, gracias á una serie de progresivos desastertos, inconcebibles en todo el mundo, excepto en este rincón maldito, verdadero infierno, para todo el que ama lo bueno. Sr. Gobernador, y Sr. Alcalde, sean ustedes providencia y escudo de esos pobres huertanos, ya que los que llaman ellos sus amos ni pueden ni saben hacerlo.

Veán ustedes ese Reguerón, véanlo ustedes, sin otros acompañantes que los ingenieros, y exijan de estos informes, por escrito, acerca de si es posible que ese cauce pueda recibir, sin desbordar, una riada ordinaria, y si no esde absoluta necesidad é inmediata, librarle incontinenti de lo que parecen puentes en Aljezares y Tiñosa, no siendo mas que paradas, para el regolfo de las aguas, rotura de los quijeros é inundación de esta desdichada huerta.

Estamos muy conformes con las siguientes líneas de «El Diario» en las que manifiesta una virilidad y entereza que no tiene por costumbre:

«Estamos abocados á la cosecha del pimiento y, por lo tanto, en los días en que mas precauciones debían tomarse para corregir, para evitar la adulteración; y no sabemos que se haga nada en tan importante asunto. Solo se sabe— según dice un periódico— que en Gijona, donde tanta almendra se consume, hay un molino moliendo sin cesar cáscara de almendra que será luego pimentón colorizado.

No creemos, como nos han dicho algunos, que los periodistas sean los llamados á tomar la iniciativa en tal asunto. Si los periodistas lo hubiesen de hacer todo, ¿para qué las corporaciones y las autoridades? ¿para qué las sociedades que con tan pomposos títulos se adornan? ¡Bueno estaría! Quien se lleva las cruces, que suba los calvarios.»

Carta de Madrid.

22 Setiembre 1885.

Por la línea del Norte ha llegado á Madrid la reina Isabel.

Ha sido nombrado habilitado de Sanidad marítima del departamento de Cartagena D. José Muñoz Sánchez, y Contador del depósito de Marinería del Ferrol D. Ricardo de Sarastegui.

Hoy es objeto de grandes comentarios el artículo que publica «El Globo» en su número de hoy, titulado *La última sorpresa*.

La importante declaración que en él se atribuye al Sr. Cánovas, sobre derechos de

las islas Carolinas ha producido gran sensación.

El libro azul en que se halla consignada dicha declaración no se encuentra ni en el Congreso ni en el Ministerio de Estado.

Hoy han sido denunciados los periódicos «El Progreso» y «El Porvenir». El telegrama recibido en la Presidencia del Consejo de Ministros dando cuenta de la conferencia entre el Conde de Benomar y el Príncipe de Bismarck, dice que la entrevista ha sido cordialísima.

El Sr. Ministro de Estado ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy han ocurrido en esta capital 3 invasiones y una defunción.

El Sr. Cánovas del Castillo ha comunicado por carta al Sr. Ministro de Marina la inconveniencia de comprar barcos en la actualidad, por si ocurriera que Alemania interpretara este acto en mal sentido, y se entorpecieran las relaciones diplomáticas pendientes.

Esta resistencia del Presidente del Consejo de Ministros, ha dado origen á que circule el rumor de que el señor Pezuela hace dimisión del cargo de Ministro.

En su número de hoy publicará «El Globo» un artículo combatiendo la carta dirigida por el Sr. Cánovas al Sr. Ministro de Marina, oponiéndose en absoluto á la compra de los barcos, para lo que se le autorizó á este en el Consejo del jueves.

El diario posibilista considera que el Sr. Pezuela no debe continuar ni un momento mas al frente del Ministerio.

Cartagena 22.

Los vecinos de Portmán están trabajando para que su iglesia de Santiago, sea declarada adyutriz independiente.

La importancia de un pueblo que cuenta mas de 700 vecinos y que está situado en un centro industrial de suma entidad, hacen muy justa tal pretensión.

Según informes que tenemos por ciertos, dentro de poco será un hecho la instalación en los locales de que dispone la Sociedad Económica de Amigos del País, de la escuela de Capataces de Minas y conductores de Máquinas.

Entre 9 y 10 de esta mañana, ha zozobrado en la punta del Gate, la barquilla correo de Escombreras tripulada por cinco hombres, entre ellos el hermano del Cura de dicha diputación y un hermano político de D. Francisco Jorquera, la que venia en demanda de este puerto. De los referidos tripulantes se han ahogado cuatro, habiéndose salvado solo el pariente del Sr. Jorquera gracias á haber arribado nadando al islote Negro, de donde ha sido recogido por el Sr. Pedro Montero, que salió inmediatamente de Escombreras dirigiendo un bote tripulado por 6 hombres.

Los cuerpos de los ahogados no han podido ser recogidos.

Hoy se cumplen veinticuatro años que descendió al sepulcro el insigne vate cartagenero, D. José Martínez Mouroy. Esperanza y gloria de esta ciudad bendita, su recuerdo permanece indeleble, en el corazón de cuantos admiraron al génio que brilló sobre su frente, y deploran la pérdida de aquella inteligencia privilegiada.

La tormenta que descargó el sábado y el domingo pasado en esta ciudad y su término, ha producido grandes destrozos, causando la ruina de muchos labradores que han visto desaparecer en breves horas sus faenas agrícolas.

Con motivo de las grandes lluvias del domingo, la iglesia de Santa Lucía ha sido invadida por las aguas, llegando su nivel á un metro.

En el tren correo ha llegado hoy el Sr. D. Arturo Antón, Gobernador interino de la provincia y persona de bellísimo carácter, vasta instrucción y condiciones excepcionales. La opinión pública en Murcia le señala unánimemente como destinado á sustituir al Sr. Castillo en digno premio á sus merecimientos.

En la estación de esta ciudad le esperaba el Sr. Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento, algunos concejales, el Delegado intarino Sr. Villanueva, los jefes y capellán del penal y algunos agentes de orden público. Su viaje obedece al deseo de conocer por sí mismo los desastres causados por la tormenta, y el estado del local donde provisionalmente se instaló la Cárcel del partido. Esperamos que su visita remediará la triste situación de los pobres procesados, que no puede ser más precaria.

Balsapintada de Fuente-Alamo.

21 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y de toda mi conside-

ración: Ruego á usted dá cabida en su popular é ilustrado periódico á las siguientes líneas:

El domingo último, 20 de los corrientes, se celebró en la iglesia de la Purísima Concepción de Balsapintada una misa en acción de gracias, ya que la Divina Providencia ha librado á este caserío de la terrible enfermedad epidémica que ha afligido á casi todos los pueblos de la provincia, siendo orador el joven, ilustrado y virtuoso sacerdote, coadjutor de dicha iglesia D. Esteban López y Ramos, tan celoso cura de almas que ha logrado en muy poco tiempo captarse las simpatías y cariño de sus feligreses.

El Santo Templo lucía unas lujosas colgaduras que dicho Sr. Sacerdote ha confeccionado con la ayuda de sus feligreses, pues todos se prestaron gustosos á contribuir con su óbolo en el momento que aquel les hizo la indicación, las cuales en medio de la profusión de luces eran de un efecto sorprendente.

A la misa asistió una pequeña orquesta formada por los Sres. D. Andrés Díaz, D. José Espada y otros vecinos de esa ciudad, y cantor D. José María Carreño, que resultó bien ejecutada.

Por la tarde hubo baile de campo, asistiendo á él la banda de música de la Raya, dirigida por el profesor D. Vicente Espada, que á pesar de que hace muy poco tiempo que se ha formado, ejecutó escogidas piezas muy bien.

Por la noche hubo función en el teatro, asistiendo la referida banda y poniéndose en escena la divertida comedia en verso y tres actos, titulada: *Oros, copas, espadas y bastos*, desempeñada por aficionados de este caserío, Cartagena y Murcia, que todos se portaron muy bien, distinguiéndose el Sr. D. Camilo Molina y Fernández, de Cartagena, en la ejecución de el papel de Riojano que desempeñó á las mil maravillas, como también el Sr. D. Fernando Poveda, joven médico de esa ciudad, que promete ser un gran actor si á ello se dedica.

Los productos de esta función se han destinado para la recomposición de la iglesia, habiendo cedido D. Enrique Meroño García graciosamente el local del teatro, en el momento que supo el fin á que se destinaban.

Después de la función de teatro hubo baile por los jóvenes que accidentalmente residen en este pueblo, procedentes de esa ciudad y de la de Cartagena, bailándose varias piezas que tuvo necesidad de ejecutar al piano, aunque no muy bien, por no haber quien lo hiciera.

Ruego á usted, pues, la inserción literal de estas mal trazadas líneas en su periódico, por lo que le anticipo gracias y me repito de usted afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

Antonio R. Sevilla.

Rectificación.

En el suelto «Mas sobre cruces» que ayer publicamos, entre algunas erratas de fácil comprensión, fueron involuntariamente suprimidas algunas palabras al copiar de «El Diario» la carta del señor Rebollo, olvidos que debemos subsanar por ser esenciales.

En la línea 9 del tercer párrafo, falta la palabra *deber*, y debe leerse *sagrado deber de mi ministerio*.

En el cuarto párrafo y entre las líneas 6 y 7 falta otra y deben leerse aquellas así: *y hasta en justo desagravio de tan respetable clase, hago desde luego renuncia de tan inmerecida honra*.

La Junta de Sanidad, reunida ayer tarde, acordó desear oportuno se aplacé el cantar el *Te-Deum*, hasta que lo permitan las circunstancias. Hoy se pondrá en conocimiento del Sr. Gobernador, añadiendo la Alcaldía que no cree conveniente se celebren las corridas anunciadas.

Ayer se retiraron algunos feriantes y creemos que tanto por el tiempo de lluvias que tenemos, como por el fresco que en las noches se siente, y por la suspensión de las corridas de toros, de hoy á mañana se retirarán los demás; la feria podemos darla por terminada.

Las invasiones y defunciones ocurridas en el día de ayer son las siguientes: Capital... Invas. 5—Defuns. 1 Huerta... " 0— " 2 Lorca... " 2— " 1 Jumilla... " 1— " 1

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Hemos leído y releído el comunicado de unos señores de Jumilla que no se dan á conocer, escrito que como lo inserta un periódico humorístico hay que tomarlo en broma, y por tanto, con sus chistes no ha dejado de producirnos continuada hilaridad desde su principio al fin; sobre todo al decir que á un estimado amigo, consecuente iz- *Véase la última página.*

Dice *El Imparcial*:

«El anuncio de que el Sr. Sagasta se proponía visitar el viernes próximo á su Majestad, fué objeto ayer de animados comentarios entre los ministeriales llenos de miedo y los liberales impacientes.

La visita, caso de que se haga, tiene una sencilla explicación.

El Sr. Sagasta no pudo asistir á la última recepción de Palacio por encontrarse enfermo, y como hace tiempo que no visita al Rey, se propone ir á saludarle, ya que han pasado las circunstancias que pudieran haber dado á la visita una interpretación equivocada.

Lo que sí puede suceder es que si el señor Sagasta tiene ocasión de ello, exponga respetuosamente su opinión sobre los acontecimientos políticos de actualidad.»

Comentarios tan raros y extraños se oían, que *impaciente* había que aseguraba muy formalmente que antes de ocho días sería dueño de las riendas del Gobierno el señor Sagasta.

Si algún ministerial oía estas cosas, aseguraba por su parte que nunca había estado más sólido el Poder del Sr. Cánovas que en la presente ocasión.

A esto se reducen las cábalas y comentarios de los políticos del día.

El presupuesto, el presupuesto y solo el presupuesto. ¡Pobre país!

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cartagena á D. Francisco Fribarne, que sirve igual cargo en la de Huercal Overa; á esta resulta á don Ricardo Saavedra, fiscal que era en la de Salamanca; á la fiscalía de Salamanca á D. Alvaro Becerra, electo para San Sebastian; nombrando para esta fiscalía á D. Sotero Martínez Zúñiga, presidente de la misma Audiencia de San Sebastian; para la presidencia vacante á D. Cosme de Churrua, presidente de la de Valladolid, y para esta resulta á don Gonzalo Montalbán.

—Otros nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla á don Juan Antonio Hernández Arbizu, magistrado de la misma Audiencia; trasladando á la plaza de magistrado de la Coruña á D. Camilo Gallego y Aznar, presidente de la de Ponferrada; á esta vacante á D. Francisco Arias Carvajal, magistrado de la Coruña.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Eduardo Trillo, que sirve igual cargo en la Coruña; para su vacante á D. Luis Rodríguez Vicent, que servía en Oviedo; para otra plaza de magistrado en en la Coruña á D. José María Noriega, que servía también en Oviedo; nombrando para esta vacante á D. Joaquín Astray, que servía en la Coruña; nombrando magistrado de la de Valencia á D. Santos Jorrito, que lo era de la de Cartagena, y para la vacante á D. Manuel Auban, que servía en Valencia; jubilando á D. Venancio del Valle, magistrado cesante, y trasladando á la Audiencia de Tafalla á D. Joaquín Jaranta, magistrado de la de Tremp.

—Reales órdenes declarando terminada la comisión que para auxiliar los trabajos de estadística criminal se confirió á D. Antonio Benítez Romero y D. Vicente Rodríguez Valdés.

—Otra disponiendo que D. Agustín Saez y Domingo, juez de Rute, y don Juan García y Planas, secretario de la

Audiencia de Huesca, pasen á las órdenes del fiscal del Tribunal Supremo, para auxiliar los trabajos de esta distica.

—Circular dictando reglas sobre el conocimiento por los jueces municipales de los juicios verbales, de desahucio y de otros de su competencia.

Gobernacion.—Real orden anulando el sorteo que para el último reemplazo del ejército se verificó en las Cabañas (Barcelona).

Fomento.—Real orden aprobando el reglamento para la ejecución del real decreto de 18 de Agosto relativo á los establecimientos libres de enseñanza.

—Reglamento á que se refiere la disposición anterior.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 3 invasiones. De días anteriores falleció uno.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 7 y 5. Carabanchel Bajo, 2.

En provincias.

Almería.—Capital, 1 y 2.—En los pueblos, 17 y 12.

Barcelona.—Capital 34 y 11.—En los pueblos, 52 y 27.

Burgos.—En los pueblos, 27 y 7.

Cádiz.—Capital, 55 y 7.—En la Línea, 16 y 8.

Castellón.—En los pueblos 3

Córdoba.—Capital, 1.—En los pueblos, 16 y 9.

Cuenca.—En los pueblos, 2 y 11.

Ciudad Real.—Capital, 5 y 3.—En los pueblos, 28 y 10.

Gerona.—En los pueblos, 25 y 3.

Granada.—En los pueblos, 23 y 9.

Lérida.—Capital, 1.—En los pueblos 31 y 6.

Logroño.—En los pueblos, 60 y 10.

Múrcia.—Capital, 2.—En los pueblos, 8 y 4.

Navarra.—Capital, 1.—En los pueblos, 34 y 10.

Palencia.—En los pueblos 79 y 14.

Salamanca.—Capital, 8 y 2.—En los pueblos, 1.

Santander.—Capital, 2.—En los pueblos, 3 y 1.

Segovia.—En los pueblos, 15 y 4.

Soria.—En los pueblos, 1.

Tarragona.—Capital, 2.—En los pueblos 8 y 1.

Toledo.—En los pueblos, 23 y 8.

Valencia.—En los pueblos, 5 y 3.

Valladolid.—En los pueblos, 46 y 12.

Zamora.—En los pueblos, 2.

Zaragoza.—En los pueblos, 41 y 10

Noticias generales

Hoy salen para Sevilla, con objeto de preparar las desinfecciones en aquella capital, para el caso de que fuera visitada por el cólera, los señores Taboada y Garagarza.

Los comisionados no salieron ayer por hallarse ligeramente indispuerto el señor Taboada.

El juzgado de primera instancia que entiende en la causa formada á consecuencia del atentado contra la embajada de Alemania, la ha ofrecido al ministro de aquella nación señor conde de Solms, por si quiere mostrarse parte.

El ministro de Alemania ha contestado negativamente, haciendo constar que desea el reintegro del escudo y del asta-bandera y la reparación consiguiente.

El Imparcial publica los siguientes telegramas:

«PARIS 22 (9:55 mañana).—La *Gaceta Nacional* de Berlín dice que el Gobierno alemán reconoce el derecho de España á la posesión de la isla de Yap, en vista de la prioridad de la llegada de los buques españoles á aquel punto.

Pero, en cambio de esta concesión, niega que el resto del archipiélago sea posesión española, y hace observar que en 1876 el Gobierno Español declaró que no mantenía sus pretensio-

nes referentes á la propiedad de las islas Carolinas.—M.

PARIS 22 (10 mañana).—Anoche se ha celebrado un banquete en la Avenue Saint-Mandé para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república.

Ha presidido Mr. Lockroy, que tuvo á su derecha á Mr. Floquet, y á su izquierda á Mr. Guyot.

Mr. Lockroy ha brindado por el actual presidente de la república, monsieur Grevy, y por los hombres de 1879.

Mr. Floquet, que siguió al anterior en el uso de la palabra, ha pronunciado un elocuente discurso, en el cual ha recordado á la Convención, é insistido en la imprescindible necesidad de que se realice la union entre los republicanos-progresistas.

Las divergencias, dijo, que se han puesto de manifiesto en el primer escrutinio, deben desaparecer en el segundo. Si se llegara á obtener este resultado, la Asamblea prestará así grandes servicios á la república y á la democracia.—M.

LONDRES 22 (11:54 noche).—Los telegramas recibidos de Belgrado, Viena y Sofía durante las últimas horas contienen graves noticias sobre el conflicto que rápidamente toma el carácter promovido en Oriente.

De Belgrado dicen que las reservas del ejército sérvio han sido llamadas al servicio activo con la mayor premura. El contingente de tropas movilizadas por extraordinario asciende á sesenta mil hombres. Además se toman medidas para aumentar ese número si las circunstancias lo exigieran.

En toda Servia la excitación pública es grande. El pueblo pide la alianza con los demás principados cristianos, para acabar del todo con el dominio musulmán en Europa.

El Rey Milán, considerando gravísimos los acontecimientos, ha convocado la Skapschichina (el Parlamento).

El Gobierno, siguiendo en cierto modo los impulsos populares, ó queriendo prepararse para sacar partido de ellos, ha publicado un decreto aboliendo la ley sobre la prensa.

Los telegramas de Viena confirman las anteriores noticias. Añaden que los representantes de las potencias en Belgrado, Bucarest y Cetigne han recibido orden de recomendar á aquellos Gobiernos la paz y la no intervención. Las impresiones de Viena son, sin embargo, que difícilmente podrá contenerse el movimiento popular en Servia y Montenegro.

De Sofía anuncian la llegada del príncipe de Bulgaria á Filipópolis, donde ha tenido una recepción triunfal.

Ha despachado emisarios á los de más príncipes cristianos con la misión ostensible de notificarles el acto y secreta de excitarles á una acción común.

ROMA 22 (9:6 noche).—El nombramiento del señor conde de Coello ha producido grave impresión en todos los círculos italianos.

Il Diritto escribe hoy que después de los artículos publicados en *La Epoca* por el nuevo ministro, su nombramiento no puede menos de causar la mayor sorpresa.

Recuerda que cuando el señor Cánovas del Castillo volvió al poder, el Gobierno italiano, por medio del ministro señor Mancini, rechazó la candidatura del señor conde de Coello, que proponía el Gabinete de Madrid.

Dice igualmente que el fundamento de aquel *veto* fueron los artículos de *La Epoca* defendiendo la restauración del poder temporal del Papa.

Aunque aceptado por el Gobierno, el nombramiento se conceptúa hostil á Italia.

SEVILLA 22 (10 noche).—Llegó el nuevo gobernador civil Sr. Castillo, á quien esperaban en la estación el señor Alcázar y el Sr. Cossío, secretario del Gobierno civil.

Inmediatamente después de tomar posesión de su cargo, el nuevo gobernador llamó á su despacho al alcalde primero Sr. Hoyos, y al teniente alcalde Sr. Monti, con quienes celebró larga entrevista.

En esa entrevista quedó convenida la solución del conflicto en que hace

tanto tiempo viven las autoridades civiles y las populares.

Se ignora la fórmula de la solución, pero se asegura que no será tenida por definitiva hasta que sean consultados los senadores y diputados y hombres más notables del partido conservador sevillano.

Ha llegado el Sr. Domínguez, vicepresidente del Congreso.

Desgraciadamente no decreta la epidemia en Herrera. Ayer hubo dos invasiones y dos defunciones. En Utrera solo hubo una invasión.

En la capital y en el resto de la provincia no hay novedad.—*Segovia*

«CARTAGENA 22 (9:50 noche).—Confirme mi telegrama del 20; pero tengo que rectificar algunos errores de transmisión.

Debe entenderse que la altura de las aguas era de dos metros sobre la base de las murallas.

Los hilos y los aparatos de las líneas telegráficas de Madrid y Lorca, que quedaron destruidos, fueron reemplazados por otros que aquí había.

Las casas de la población sufrieron desperfectos por consecuencia del enorme aguacero que sobre ellas cayó. Las aguas decrecieron rápidamente, y no ha habido que lamentar desgracias personales.

El tiempo continúa nublado.

En Alumbres ha habido cinco invasiones y tres defunciones de cólera. En Cartagena y pueblos inmediatos ne hay novedad.—*Sancho del Río*.

La comisión científica que ha seguido en sus experimentos al Dr. Ferrán, regresó ayer á Madrid.

En breve presentará la Memoria al ministro de la Gobernación.

El Sr. Sagasta, que iba á salir el jueves para pasar una semana cazando en Santos de la Humosa con varios de sus amigos de la plana mayor del partido liberal, ha suspendido el viaje, quedándose por ahora en Madrid, donde es posible que haya más caza que en el monte.

Los trabajos del castillo de San Marcos han cobrado mucha actividad estos días; se tienen estudiadas varias obras de defensa en la entrada de Pasajes, castillo de San Sebastian, Guetaria y el importante y estratégico Cabo de Machichaco, y se dice que, además de un batallón del segundo de ingenieros que va á las costas de Galicia, vendrá á estas del Cantábrico, desde Burgos, otro del primer regimiento.

Tenemos motivos para creer que el Gobierno alemán piensa proponer para la eventualidad de un arbitraje, que se confie esta alta misión al Santo Padre.

En cuanto al Gobierno español, que en su última nota apartó la idea del arbitraje como innecesaria, esperando llegar directamente á un acuerdo con Alemania, no ha examinado ni en Consejo ni fuera de él la idea de la intervención del Papa.

Parece que resulta inexacta la noticia que anoche publicó *El Correo* dando como probable la salida de S. M. el Rey para Montemayor ó Betelú.

Donde se cree seguro que irá en breve D. Alfonso es al real sitio del Pardo, donde permanecerá una corta temporada.

Leemos en *La Union*:

«A primera hora de la tarde ha celebrado el Sr. Cánovas una larga conferencia con el Nuncio de Su Santidad. La conferencia ha terminado á la una y cuarto de la tarde. Nada se ha podido traslucir del objeto de esta entrevista.»

Noticias sanitarias de Italia:

ROMA 22.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 1:7 defunciones del cólera en la provincia de Palermo.—*Fabra*.

El ministro de Fomento celebró ayer tarde una conferencia con el director general de Instrucción pública y el rector de la Universidad Central, acerca de la fecha en que debe verificarse la apertura del próximo curso académico en los centros oficiales.

Quedó resuelto en principio que el

curso se abra ó bien en 15 de Octubre ó en 1.º de Noviembre.

Sobre el pago de matrículas, el ministro de Fomento llevará el asunto á Consejo de ministros, para que allí se decida, creyéndose que quedará resuelto empiecen en 1.º de Octubre.

Sin embargo de lo expuesto, las provincias más castigadas hoy por el cólera como son Jaen, Cádiz y Granada, estarán exentas de la regla general hasta tanto que la epidemia haya terminado.

Un acuerdo de la mayor importancia ha tomado la Sociedad Viti-vinicola de Segunto en beneficio del comercio de buena fe. Consiste en tener constantemente un muestrario de todos los vinos que se hallen á la venta, cuya pureza pueda garantizar la Sociedad. El comprador conoce en un momento dado las muestras, la cantidad que existe de cada clase, el nombre y domicilio del dueño, la riqueza alcohólica del vino y cuantos datos puedan convenirle, además de encontrar la seguridad de que el vino que allí figure no contiene yeso ni materia alguna colorante.

En el Banco de España se declara falsa la noticia que ha circulado por los periódicos andaluces denunciando un desfalte de diez y seis millones de reales en una sucursal de dicho establecimiento.

Anoche solo hemos recibido las siguientes noticias telegráficas relacionadas con la revolución de Rumelia.

SOFIA 22.—Hoy se ha publicado un decreto del príncipe aplazando la apertura de la Cámara para el 24 del actual.—*Fabra*.

Dice anoche *La Correspondencia*: «En los círculos diplomáticos se cree que en un plazo breve publicará el ministro de Estado un *Libro Encarnado*, que abarcará cuantas negociaciones se han seguido, relacionadas con la cuestión de Joló, el *modus vivendi* y el conflicto de las Carolinas.»

Segun particulares noticias de *La Union*, «el señor presidente del Consejo de ministros ha enviado una carta al señor ministro de Marina, en que aconseja al Sr. Pezuela la conveniencia de suspender por algunos días las muestras de aparato bélico que alguien quisiera ver en las medidas adoptadas por Marina en lo que se refiere á la protección más ó menos directa que dicho centro pudiera prestar á la suscripción para el buque *Ejército* y á todo lo relativo á proyectos que, si son buenos, son también susceptibles de causar cierta alarma en los momentos presentes.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener la siguiente noticia que nos trasmite la *Agencia Fabra*:

PARIS 22.—*Le Temps* dice que los chinos atacaron á unos marineros españoles en Amoi, hiriendo á tres de ellos. El cónsul de España en aquel punto ha hecho la oportuna reclamación.

Dice un colega, hablando de las suscripciones populares:

«Siempre que se abre alguna suscripción, cuyos detalles han de hacerse públicos por medio de la prensa, observamos que hay la ridícula costumbre de añadir al nombre del donante cierta coletilla caprichosa, las más de las veces inconveniente.

Tanto como elogiamos los sentimientos patrióticos que se manifiestan con el donativo cuando, como ahora, se trata de adquirir un barco de guerra, censuramos también esa manía burlada.

En buen hora que el donante quiera ver su nombre y apellido en letras de molde, como satisfacción de que su óbolo ha llegado al destino que le diere, justo y comprensible es todo esto; pero esos agregados burlescos que algunos suscritores suelen estampar, acusan poca seriedad y vienen á ser la nota vulgar de tan generosos propósitos.

Ayer, por ejemplo, en una sola lista que publicó *El Liberal*, vimos estas tonterías:

«Un español, admirador del cant y baile flamenco, una peseta.»

¿Y qué tiene que ver el cante con la honra de la patria, ni con los nobles impulsos del corazón?

—Un cesante que daría los cuarenta millones que se regalan al clero, 20 céntimos.

—Uno que no quiere patillas alemanas, ni hulanos, dos pesetas.

Y así otras muchas majaderías que, naturalmente, el diario que ha iniciado la suscripción no puede borrar de las listas originales, pero que debieran suprimir los donantes, y resultarían menos bufos, no desvirtuando cosa tan seria, y la redacción del colega hallaría más fácil su tarea tipográfica.

¡Cuanto más sencillos son estos renglones que figuran en el número de ayer!

—Un tudelano, un militar, un guarnicionero, un español, un desconocido, uno que no puede dar más!...

Aun cuando existe una real orden de la Presidencia disponiendo que cuando haya en un mismo mes dos recepciones, puede suprimirse una, es muy probable que la de mañana, con motivo del santo de la Princesa de Asturias, se verifique.

Mañana no habrá despacho en los Ministerios con motivo del santo de Su Alteza la Princesa de Asturias.

Hoy ha tomado posesión del Gobierno civil de Málaga, el Sr. Alcázar.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, según las observaciones de los señores Aramburo hermanos, Principes, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22' centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 26'.

A las cuatro de la tarde, 28'

A las seis de idem, 18'

La máxima fue 26'

La mínima, 13'

El barómetro marca 705 milímetros Variable.

El azúcar en los mostos

Es un error, ó mejor dicho, una vulgaridad, creer en esas maquiavélicas combinaciones químicas que se suponen hacen con los vinos extranjeros que á buen precio se venden en los mercados.

Nada de eso; los buenos vinos naturales se hacen con uva y nada más; ahora bien, el fraude, es decir, las imitaciones, ya es otra cuestión; en este caso, si, entran las recetas á satisfacer el aroma y gusto de los caldos le, ítilimos; pero de esto no nos vamos á ocupar ahora.

El buen vino se hace con buena uva escogida, pisándola con mucha limpieza y cuidado, y haciendo todas las operaciones subsiguientes con esmero, pulcritud, y sobre todo con *oportunidad*.

Ahora bien, cuando los mostos resultan demasiado azucarados, debe tenerse valor y añadir agua hasta dejarlos al grado necesario para que fermenten.

y si resultan muy débiles, por el contrario, se les debe añadir arropo, y si no azúcar; pues si los arropes no pueden hacerse en buenas condiciones, conviene más aquella materia.

A este propósito, el célebre enólogo de Burdeos, Sr. Millardet, asegura que en América se acostumbra mucho á corregir los mostos débiles de las uvas enfermas añadiendo azúcar.

El azúcar debe ser de caña ó de remolacha precisamente, y de la mejor clase, cristalizada, refinada y blanca.

Conservación de los huevos.

Cuando las gallinas ponen en abundancia, se puede hacer acopio de huevos y conservarlos en una vasija llena de sebo derretido, que al enfriarse les cubre completamente, y así se conservan en buen estado durante unos meses.

También se conservan sumergidos en aceite, ó bien en una lechada de cal (1 kilogramo de cal y 10 kilogramos de agua) en vasijas bien cerradas y colocadas en una cueva ó paraje fresco, y de temperatura constante.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

ATENAS 22.—*El Delyanin*, contestando á la manifestación organizada para conseguir que el Gobierno defendiera los derechos del helenismo, dice que las potencias deberán mantener el *status quo*. La Grecia se vería obligada á satisfacer la opinión pública si el equilibrio oriental fuese destruido en perjuicio del helenismo.

ROMA 22.—Se ha sentido un terremoto en la ciudad de Benavente. No ha habido desgracias personales.

LONDRES 22.—*The Times* de esta mañana no aprueba la proposición del Gobierno ruso de destronar al príncipe de Bulgaria.

Dicho periódico cree que entonces aumentaría el desorden en Oriente.

FILIPÓPOLIS 22.—El cónsul de Rusia esperó ayer en la estación de esta ciudad al príncipe de Bulgaria.

Los demás cónsules se abstuvieron de presentarse.

BELGRADO 22.—Se ha movilizado el ejército de Servia.

Se ha convocado la asamblea nacional.

PARIS 22.—Bolsa de hoy: Fondos ranceces: 3 por 100, 80'30, 4 1/2 por 100, 109-15'00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'50.—Obligaciones de Cuba 470'00; consolidados ingleses 100.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 1/2; amortizables, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 22.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 1/4.

ROMA 22.—Su Santidad ha mandado cuarenta mil francos para los coléricos de la Sicilia.

Dos ministros han ido á Sicilia, donde el cólera hace estragos.

SOFIA 22.—Una insurrección ha estallado en Djacovo (Albania).

ROMA 22.—Nueve batallones de infantería italiana han llegado á Sicilia, donde se van concentrando fuerzas.

MARSELLA 22.—Hoy han fallecido tres coléricos.

TOLON 22.—Hoy se han registrado cinco defunciones de coléricos.

ATENAS 22 (noche).—El Rey de Grecia estará de vuelta aquí el 25 del actual.

PARIS 22.—*Le Soir* pretende que la ciudad de Filippópolis será la capital de las Bulgarias.

VIENA (Austria) 22.—*La Correspondencia*, de Viena, asegura que el príncipe de Bulgaria no modificará las relaciones de dependencia con Turquía.

PARIS 22.—Se considera como grave la situación del Oriente. Si Turquía interviene con las armas en la Rumelia, Rusia podría defender la Bulgaria.

El proyecto de una conferencia europea para arreglar la cuestión de la Bulgaria, gana terreno.

ATENAS 23.—El Gobierno griego ha resuelto tomar una actitud expectante; pero ha llamado á todos los militares y marinos que tenían licencia.

PARIS 23.—Telégramas oficiales de Constantinopla anuncian que tropas turcas, al mando de Monka:—baja han marchado hácia la Rumelia.—*Fabra*.

Nota. Con arreglo á la ley de propiedad intelectual queda prohibida la reproducción de los telegramas de la *Agencia Fabra* en los periódicos no suscritos á la misma.

Boletín Comercial.

Hé aquí los precios corrientes de alguno de nuestros mercados:

Madrid 21 de Setiembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'60 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'36 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabón de 1'05 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

Ledesma (Salamanca).—El mercado de granos sigue regularmente animado.

Las entradas á la venta fueron 1 500 fanegas; todas se negociaron por precios bastante variados; pueden fijarse los precios más corrientes del trigo 37 reales fanega; del centeno 27; de la cebada 28 y de las algarrobas á 31.

Precios corrientes del mercado: Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno de 26 á 28; cebada de 26 á 29; algarrobas de 30 á 32.

Garbanzos de 100 á 130.

Alubias á 60, 72 y 76.

Harina de primera á 14 rs. arroba.

Moro (Logroño).—Rigieron los precios siguientes:

Trigo de 42 á 44 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 25 á 26; avena de 18 á 19; alubias empaladas de 79 á 80.

Caparrones blancos de 78 á 82.

Habas duras de 29 á 30.

Toro (Zamora).—Precios corrientes: Detall:

Trigo, entrada 400 fanegas de 37 1/4 á 37 1/2 rs. fanega; cebada de 25 á 26 rs. fanega.

Tendencia del mercado, firme.

Compras, animadas.

Tiempo, bueno

Estado de los campos, terminada la recolección en todos los pueblos.

Vinos tintos: Se ha efectuado la venta de 4.000 cántaras de 17 á 23 rs. una en la semana.

Medina del Campo (Valladolid).—La cosecha ha sido reducida, y las clases han dejado bastante que desear.

Los precios en este mercado son los que siguen:

Trigo de 40 3/4 á 41 rs. fanega; centeno á 26; cebada de 25'50 á 26; algarrobas á 26.

Rioseco (Valladolid).—Precios corrientes: Detall.

Trigo, entrada 3.000 fanegas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Partidas.

Trigo, ofertas 1 600 fanegas á 40 reales las 94 libras y pagan á 39.

Tiempo bueno.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda pública, anuncia que venciendo en 30 del actual un semestre de intereses de las acciones de carreteras de la emisión de 20 millones de reales de 25 de Julio de 1855, esta dirección general ha dispuesto que los tenedores de las mismas que deseen hacer efectivos los intereses del expresado vencimiento las presenten en el Negociado de Recibo, cualquier día no feriado, á contar desde el 25, de once de la mañana á dos de la tarde, acompañadas de un ejemplar de las facturas que con este fin se hallan de venta en la portería

del edificio que ocupan estas oficinas en cuyo ejemplar se relacionarán por orden correlativo de numeración de menor á mayor.

Las acciones serán devueltas á los interesados en el acto de la presentación, estampando al dorso el correspondiente cajetín, y se harán oportunamente los llamamientos para el pago.

BOLSIN DE LA NOGHE

Cuatro perpétuo:
Al contado, 00'00.
A fin de mes, 58'50.
Próximo, 58'65.
Dinero.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 58'52
Exterior..... 58'27

BOLSA.

4 por 100 interior..... 58'75
Idem exterior..... 58'50
Amortizables..... 77'55
Cubas..... 00'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Banco de España..... 337'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'44
Paris, 8 días vista..... 4'85

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacete	1/2	1/8	Sampson	3/8	1/8
Alicoy	1/2	1/8	Postevd	1/4	1/8
Alicante	1/2	1/8	Reus	1/4	1/8
Almería	1/2	1/8	Salaman	1/4	1/8
Avila	1/2	1/8	S. Sebast.	1/8	1/8
Badajoz	1/2	1/8	Santand	1/8	1/8
Barcelona	1/2	1/8	St. Cruz	1/8	1/8
Bejar	1/2	1/8	de Tenfe	1/4	1/8
Bilbao	1/2	1/8	Santiago	1/4	1/8
Burgos	1/2	1/8	Segovia	1/2	1/8
Caceres	1/2	1/8	Sevilla	1/8	1/8
Cadix	1/2	1/8	Soria	3/4	1/8
Cartag.	par	1/8	Tarag.	1/8	1/8
Castellon	1/2	1/8	Ternel	1/4	1/8
Ciudad-R	1/2	1/8	Toledo	3/8	1/8
Córdoba	1/2	1/8	Tudela	1/2	1/8
Coruña	3/8	1/8	Valencia	1/8	1/8
Cuenca	1/2	1/8	Valladol.	1/4	1/8
Ferrol	3/8	1/8	Vigo	1/8	1/8
Gerona	1/4	1/8	Vitoria	1/8	1/8
Lorca	1/2	1/8	Zamora	3/8	1/8
Lugo	1/2	1/8	Zaragoza	1/8	1/8
Málaga	1/2	1/8			
Marcia	1/2	1/8			
Orense	1/2	1/8			
Oviedo	1/2	1/8			
Palencia	1/2	1/8			
P. de M.	1/2	1/8			

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Habana			
Puerto-Rico			
Burdeos	á 8 días vista			
Marsella	á id.			
Lisboa	á id.			
Hamburgo	á idem			
Genova			
Londres	90 días fecha	46'85			
Paris	8 d. v.	4'85			

Folleto.

(38)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICHAELA MUÑOZ DE CAVALLAS

(Continuación.)

—Y yo la mejor levita del señorito!

—Pues, hasta la noche, buena pieza!—dijo Teresita con una sonrisa de ángel y con una mirada que valía por tres.

—Hasta la noche, resalá!

Felipe salió al fin, aunque siempre volviendo la cara hácia atrás, y la doncella se quedó un tanto pensativa mirando cómo se alejaba.

—Es mucho más guapo que Curriyo...—dijo cuando le vió desaparecer.—Y se conone que le he flechado de veras... Bah! un ayuda de cámara!... un sirviente!...

A quien yo quisiera flechar es á un señorito elegante, ó á un viejo rico que tuviera coche. Qué mémos?... No: pues lo que es yo, he de hacer todo lo que pueda por ponerme en zancos!... Pero, entre tanto... este muchacho no es malo... Es mucho más guapo y más fino y mejor mozo que Curro, mi primo de pega, y... qué caramba!... como dijo el otro, á falta de pan buenas son tortas!

Tras estas reflexiones, entró Teresa en el tocador de su ama.

Angustias la entregó el estuche.

—Ten cuidado de que no te lo vea nadie, por Dios!—la dijo.

—Descuide la señorita. Antes de un cuarto de hora estoy de vuelta con el dinero, sin que lo

sienta la tierra—contestó la muchacha.

Y procedió á ponerse la mantilla.

Después se guardó el estuche y salió.

A fin de evitar la escalera principal y el paso por la antesala, donde hubiera encontrado otros criados, Teresa se dirigió al despacho de Tragabolas, en el que había una escalerilla de caracol que bajaba hasta el zaguan donde tenía una pequeña puerta cuya llave estaba casi siempre en el pupitre de D. Cándido.

Aquella llave servía para que el escribiente pudiera salir y entrar sin molestar á nadie á horas desusadas en los días que apremiaba el trabajo.

Teresa alzó la tapa del pupitre, que estaba abierto como de costumbre, y tomó la llave.

Una vez ésta en su poder, y tranquila ya por este lado, se dio

unos instantes de respiro que empleó en contemplar el aderezo, cuyo estuche abrió, exponiéndolo á toda la luz que entraba por la ventana.

Los brillantes despidieron mil destellos luminosos que cegaron á la doncella.

Los miró durante unos minutos con codicia.

Sacó del estuche uno de los pendientes y se le puso con mano trémula, mirándose al espejo que había sobre la chimenea.

El corazón de Teresa latía de una manera sorda.

Las arterias de su frente golpeaban á compás hasta aturdirle, y los oídos la zumbaban de una manera ensordecedora.

Su respiración era fatigosa, jadeante, entrecortada.

Después del pendiente sacó el collar y, descubriendo un poco el cuello que llevaba puesto, se lo rodeó á la garganta.

Parecía una sierpe de fuego que la cegaba con sus resplandores.

Tras el collar, se puso el segundo pendiente.

Luego se prendió el alfiler...

Entonces no pudo contener una exclamación de entusiasmo.

No se hartaba de mirarse.

—Oh! qué preciosos!... qué bonito!... qué brillante!... Qué guapa estoy con él! Ya lo creo: cómo no han de parecer hermosas las señoras? Con estos arreos, la que solo es mediana se vuelve linda, y la linda de suyo, una divinidad! Pero, Dios mio... qué bien... qué bien estoy así!... Si parezco otra! Qué lástima que me lo tenga que quitar!

Y Teresa lanzó un hondo suspiro.

Pasados unos momentos, continuó diciendo, siempre mirándose al espejo.

—Y bien mirado, qué necesidad hay de que me lo quite?.. Por qué

querdista de aquella villa, le quitaron los galones; y como que no comprendemos quien hizo esa exoneración, desde luego podemos asegurar que si se alude á nosotros, no hay tal, todo lo contrario; y si es á otras personas de allá, ignoramos la autoridad que puedan tener para imponer tal pena. No hay duda que el tal escrito es un desatinado concierto de panderetólogos.

La fiesta que tenían preparada los vecinos de la Puerta Nueva la han suspendido por respeto á la enfermedad de la esposa de nuestro amigo el Sr. García Parias, y á la pena que al mismo aflige por las pérdidas que en su familia ha tenido.

Por el guardia municipal Francisco Pujante fué denunciado ayer José Martínez, morador del partido de S. Miguel, el cual se entretenía con una pizca que le fué recogida, en hacer escavaciones, no llevando licencia para la extracción de basuras.

Ayer nos quedamos sin «El Globo», «La Correspondencia de España», «La Marina» y otros periódicos de Madrid. «El Eco de Andalucía» de Sevilla lo recibimos solo dos ó tres veces al mes. ¿Los recogerán los inspectores de ferrocarriles?

Ayer se pasó una difunta por casi toda la población, pues se llevó al Hospital, desde allí á la Trinidad, donde se dejó depositada hasta encontrar una cañalera y luego fué conducida á la Puerta de Castilla. Creemos que á los conductores deberían hacerse algunas prevenciones para que no abusen ni molesten con exhibiciones poco gratas.

El día de haber cedido por el personal de la Comandancia de ingenieros de Cartagena, asciende á 65'52 pesetas.

La esposa de nuestro amigo D. José María Solís, se encuentra ya fuera de peligro, de lo que nos alegramos, deseándole pronto restablecimiento.

A un sujeto de Murcia lo llaman en el Juzgado de Mula para prestar declaración en la causa que se le sigue por estafa.

En la semana que finó el 19 del actual gastó el Alcalde 195'12 pesetas en obras por administración en las calles de Agudores y Argilico, arreglo de cunetas en el camino paseo de Corvera, un registro de piedra para la calle del Crédito público que costó 30 pesetas, y una reja para el absorvedero de la plaza de los Apóstoles.

El domingo 27 de los corrientes se verificará en Cartagena la corrida de toreros que no pudo tener efecto el domingo pasado por motivo de las lluvias.

Los toros que se lidiarán son 4, de la ganadería de D. Higinio Flores, los que serán banderilleados y estoqueados por los diestros de esta capital Castañón, Pretel, Villaplana y León.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los fieltos de esta capital, por los derechos de consumos, el día 22 del actual, asciende á la suma de 1,158 pesetas 55 cimos.

Con motivo de ser hoy los días de la princesa de Asturias, no ha habido juicio oral en la Audiencia de lo Criminal.

Por estar rifando han sido denunciados por el sargento de la Guardia municipal Sr. Molina, los dueños de las casetas núms. 44 y 47 de la feria.

En Cartagena se halla vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase.

Mañana se verá en la Audiencia la causa incoada por el Juzgado de San Juan contra Manuel Torrente Espinosa, por el delito de violación, estando encargado de la defensa del procesado el letrado Sr. Guirao.

7 El CALDO CIBIBIS por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario por ser más rico en principios albuminoides, representando el nitrógeno total, 9'53 por 100 de las materias extractivas del mismo.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 23.

Se le concede una gran importancia política al Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia del Rey, en el que se dará cuenta de la nota recibida de Berlín en contestación á la de España. Si la ligera indisposición que padece S. M. impidiera celebrar el Consejo se verificaría el viernes.

A. Madrileña.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curacio-

nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1883. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la

carno, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—237

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, en su duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.—5

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente uno y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingenua suplía la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Pruebad y os convencereis.—69.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: año ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ó ocho á una columna. Reclamos, anuncios, remitidos y anuncios oficiales, á 40 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Asociación de editores de prensa. Los avisos se publican en la imprenta de LA PAZ. Mayor tamaño a precios convencionales.—Los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las agendas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Del 25 Setiembre. SALIDA. PUESTA. Sol. 5-58 m. 5-53 t. Luna. 7-02 n. 7-39 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: San Lope, obispo y confesor. Este santo pasó su juventud en la soledad del desierto empleado en todos los ejercicios de una admirable vida solitaria y venerado como un prodigio de virtud por todos los que observaron la justificación de su conducta; en cuyo tiempo, habiendo vacado la silla de Lyon, fué promovido á aquella cátedra por aclamación de todo el clero y pueblo, que tenia noticia de su eminente virtud, en cuyo cargo mostró suma prudencia y una caridad evangélica, pasando á mejor vida sobre los 85 años 542.

Notable medicamento. AGUA DE CARABAÑA. Salinas sulfuradas, sulfato sódico, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina. Han obtenido cinco grandes premios, tres medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los mas conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las mas reputadas firmas y Academia de Paris, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de ese último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado sódicas, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Ildefonso Sierra y León y según el análisis de la Academia de Medicina de Paris, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrico.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesio (sal de Epsom) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y maxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Agua de Carabaña. Purgantes depurativos.

Agua de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.

Agua de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

Agua de Carabaña. Tónicas, aperitivos.

AGUAS DE CARABAÑA. La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Agua de Carabaña, está capsulada á máquina y en la capsula el rotulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rotulo, Agua de Carabaña, envuelve á cada botella un extenso prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas, para que no se confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: H. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Albert Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

LA GRAN CRUZ que llevan á cuestras los infelices huertanos de Murcia, es la de las CALENTURAS. Conseguirán su curación de un modo radical tomando el tan maravilloso ELIXIR FARRAN, ó bien las tan acreditadas PILDORAS de la FUENSANTA

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litónicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilares, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotruello, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegín, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—7

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Bronquios.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, del pais, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidos.

Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

SUPERIORES CAFÉS

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 plas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollillo 2-50 — —

Puerto-Rico y Moka. 3 — —

Moca puro. 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exljase la etiqueta blanca y negra que deber llevar puesta los frascos de todos tamaños. — Exljase la firma de: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID

En Murcia, Farmacia Catalana, plaza de S. Julián.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, DE OLOR Y SABOR AGRADEABLE.

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.º Cl. en PONTIVY

Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las mas invencibles repulsiones. — El Aceite de Hígado de Bacalao, único por excelencia, y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños. — DEPÓSITOS: Pontivy y (Morbihan, Francia), LE ROUZIC, Farm. PARIS, GENDROT-BRIANDOT, 18, r. des Juifs; Madrid, por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Se vende en Murcia, Farmacia Catalana.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

12.º FRASCO CON ESTUPE DE GUANO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer, hermanos.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ó cuartanas, en sus tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—7